

»finalizó el acto, y S. M. mandó que se retirasen los
 »señores arriba referidos, y yo deposité en seguida
 »esta real declaracion en la Secretaría de mi cargo,
 »donde queda archivada. Y para que en todó tiempo
 »conste y tenga sus debidos efectos, doy el presente
 »testimonio en Madrid, en el mismo dia 31 de di-
 »ciembre de 1832.—Firmado.—Francisco Fernandez
 »del Pino.»

La misma Gaceta que publicó este importantísimo documento contenia los nombramientos, de Fernandez del Pino para el ministerio de Gracia y Justicia en propiedad, y del conde de Ofalia, que se hallaba de embajador en París, para el nuevo ministerio de Fomento.

Si las reformas administrativas y las medidas políticas de la reina no hubieran bastado á exasperar el bando carlista, aquella solemne declaracion venia á colmar su enojo, porque cerraba toda esperanza de sucesion legal á su jefe. Si la declaracion no habia de bastar á asegurar la corona en las sienas de las hijas del rey, si no habia de ser bastante á ahogar las conspiraciones y á evitar una guerra civil, tocábales al menos á Fernando y Cristina, como reyes y como padres, dejar claramente consignado el principio de la sucesion legal, y solemnemente proclamado el derecho de sus hijas.

CAPITULO XXV.

MUERTE DE FERNANDO VII.

1833.

Toma el rey otra vez las riendas del gobierno.—Tierna y afectuosísima carta de gracias que dirige á la reina.—Aprueba públicamente todos sus actos como gobernante.—Manda acuñar una medalla para perpetuar sus acciones.—Junta carlista en Madrid.—La infanta María Francisca.—La princesa de Beira.—Sublevacion carlista en Leon.—Parte que tuvo en ella el obispo Abarca.—Su fuga.—Desarme de los realistas.—Conducta de una gran parte del clero de España.—Lo que era en Cataluña.—Prision y proceso de los individuos de la junta carlista de Madrid.—Don Carlos y la princesa de Beira son enviados á Portugal.—Ampliense los beneficios de la amnistía.—Modificacion del ministerio.—Decreto para que los reinos juren á la princesa Isabel como heredera del trono.—Preparativos para las fiestas.—Programas.—Acto y ceremonias de la jura.—Festejos.—Alegria pública.—Protesta de don Carlos.—Importante y curiosa correspondencia que con este motivo se entabla entre los dos hermanos Fernando y Carlos.—Repugnantes síntomas de la enfermedad del rey.—Sucesos de Portugal.—Nueva expedicion contra don Miguel.—Mendizabal.—Desembarco de tropas liberales en los Algarbes.—Apodérase de la escuadra portuguesa el almirante Napier.—Derrota de tropas miguelistas.—Entran las de don Pedro en Lisboa.—Regencia de don Pedro.—Llegada y proclamacion de doña María de la Gloria.—El cólera-morbo en Portugal.—Apunta en España.—Los partidos españoles.—Sistema del gobierno con ellos.—Conspiraciones.

Sorprende el anuncio oficial de la muerte del rey.—Decretos de la reina.—Abrese el testamento de Fernando.—La reina Cristina gobernadora del reino.—Conduccion del cadáver de Fernando al Panteon del Escorial.

En la influencia que siguiera ó nó ejerciendo, y el ascendiente que conservára ó que pudiera perder Cristina en el ánimo de Fernando hasta la muerte del rey, que nadie creía remota, cifraban los partidos sus esperanzas ó sus temores; sin que eso obstase para que en su día el que ahora se considerase desfavorecido apelára, para sobreponerse al otro y destruirle, á la ventaja del número material y á la lucha de las armas.

De contado los absolutistas ardientes andaban asombrados y como aturcidos, no acertando á explicarse que el autor de la declaracion del 31 de diciembre de 1832 con todo su sabor liberal fuese el mismo del Manifiesto de Valencia de 4 de mayo de 1814, y del decreto del Puerto de Santa María de 1.º de octubre de 1823, ni comprendian cómo pudiera el influjo de una mujer haber fascinado á Fernando hasta el punto de haber hecho un monarca por lo menos semi-liberal del que toda la vida no habia querido ser sino rey absoluto.

Y creció todavía su asombro al ver que á los cuatro días de aquella declaracion, al volver Fernando restablecido ya de su enfermedad, á tomar en su mano las riendas del gobierno (4 de enero, 1833), decia en

el decreto: «Quiero que asista (al despacho) mi muy
»cara y amada esposa, para la mas completa instruc-
»cion de los negocios, cuya direccion ha llevado, y
»para dar esta prueba más de mi satisfaccion por el
»celo y sabiduría con que ha desempeñado mi sobe-
»rana confianza.» Pero esto era poco todavía. Con la misma fecha hizo publicar en la Gaceta, como quien hacía gala de que fuesen conocidos sus sentimientos para que nadie pudiera ponerlos en duda, la siguiente carta que dirigió á Cristina.

EL REY.

«A mi muy cara y amada esposa la Reina.

»En la gravísima y dolorosa enfermedad con que la Divina Providencia se ha servido afligirme, la inseparable compañía é incesantes cuidados de V. M. han sido todo mi descanso y complacencia. Jamás abrí los ojos sin que os viese á mi lado, y halláse en vuestro semblante y vuestras palabras lenitivo á mi dolor; jamás recibí socorros que no viniesen de vuestra mano. Os debo los consuelos en mi afliccion, y los alivios en mis dolencias.

»Debilitado por tan largo padecer, y obligado á una convalecencia delicada y prolija, os confié luego las riendas del gobierno, para que no se demorase por más tiempo el despacho de los negocios; y he visto con júbilo la singular diligencia y sabiduría con que los habeis dirigido y satisfecho sobreabundantemente á mi confianza. Todos los decretos que habeis espedido, ya para facilitar la enseñanza pública, ya para enjugar las lágrimas de los

desgraciados, ya para fomentar la riqueza general y los ingresos de mi hacienda; en suma, todas vuestras determinaciones, sin escepcion, han sido de mi mayor agrado. como las mas sábias y oportunas para la felicidad de los pueblos.

»Restablecido ya de mis males, y encargándome otra vez de los negocios, doy á V. M. las mas fervientes gracias por sus desvelos en mi asistencia, y por su acierto y afanes en el gobierno. La gratitud á tan señalados oficios, que reinará siempre en mi corazon, será un nuevo estímulo y justificacion del amor que me inspiraron desde el principio vuestros talentos y virtudes. Yo me glorio, y felicito á V. M. de que habiendo sido las delicias del pueblo español desde vuestro advenimiento al trono para mi dicha y para su ventura, sereis desde ahora el ejemplar de solicitud conyugal á las esposas, y el modelo de administracion á las reinas.—En Palacio, á 4 de enero de 1833.—Firmado—FERNANDO.»

Tras esta tiernísima y lisonjera carta, espidió el decreto siguiente:

«Queriendo manifestar mi gratitud al amor y desvelos incomparables que he debido en mi enfermedad á mi muy cara y amada esposa, y mi satisfaccion por el acertado desempeño con que ha correspondido á mi soberana confianza en el despacho de los negocios durante mi convalecencia, mando que se acuñe una medalla para perpetuar la memoria de tan esclarecidas acciones. Tendreislo entendido, etc.—Al conde de Ofalia.»

Era ciertamente admirable aquella ternura de Fer-

nando con su esposa, amortiguada como debia suponerse por los padecimientos su sensibilidad; aquel entusiasmo de esposo y de padre, y aquella aprobacion tan absoluta y completa, y aquellos tan encarecidos elogios de todo lo hecho en materia de gobierno por Cristina. Mas no necesitaban tanto, ni mucho menos, los carlistas para colocarse en una actitud decididamente hostil en cuanto las circunstancias se lo permitian. No porque don Carlos fomentase sus planes; que insistiendo por el contrario este príncipe en negarse á conspirar mientras su hermano viviese, más era rémora que estímulo para las conjuraciones de sus parciales. Pero ménos escrupulosas que él la infanta María Francisca y la princesa de Beira, reuníanse en torno suyo, y principalmente en el cuarto de esta última, los mas acalorados é impacientes, constituyendo una especie de junta, de que eran miembros los condes de Negri y de Prado, y algunos otros personajes cuyos nombres irémos viendo después. Habia entre ellos quienes instaban por un inmediato alzamiento en Madrid, al que seguirian los de algunas provincias donde contaban con los jefes militares; oponíanse otros, á los cuales se adhirió el mismo don Carlos, noticioso de lo que se fraguaba. Y esta diversidad de pareceres detenia los planes y producía desacuerdo entre los mismos conjurados; y como habia ambiciones menos sufridas, y como todos se creían con derecho á mandar, dábanse

órdenes contradictorias á las juntas de provincias, introduciéndose en ellas la misma confusion que reinaba en la de Madrid.

Fué la ciudad de Leon el pueblo en que primeramente estalló de un modo sério una sublevacion carlista. Habia preparado los ánimos de los realistas leoneses el obispo Abarca, aquel prelado á quien el ministro Cafranga habia ordenado restituirse á su diócesi, y cuya insolente contestacion recordarán nuestros lectores. Habia el furibundo prelado mostrado allí de todos modos su saña contra los liberales, y el resentimiento contra el gobierno de Cristina que en su corazon abrigaba. Halagó á los realistas, regalando á los de caballería un estandarte costeado por él. Dispúsose solemnizar la jura de aquel estandarte con comida y refresco, y con asistencia de los realistas de los pueblos inmediatos, haciéndose concurrir tambien al comandante general de la provincia y subdelegado de policia, general don Federico Castañon. Motivos tuvo éste para sospechar la sublevacion que bajo pretexto de aquel aparato se tramaba, mas careciendo absolutamente de fuerzas para impedirlo, presentóse á caballo con su ayudante y ordenanzas á la cabeza de los voluntarios á fin de poderlos contener con su presencia. En tál estado recibió aviso de haber llegado un correo de gabinete con pliego del gobierno y nota de muy urgente. Enviado su ayudante el oficial de artillería don José Alvarez Reyero para abrir el despacho

y darle cuenta de su contenido, supo al regreso de aquél que era una real orden mandándole que arrestase y pusiese incomunicado al subinspector de todas las fuerzas de realistas de la provincia don Mariano Rodriguez, y ocuparle sus papeles, haciendo al general responsable de su ejecucion con su persona y empleo.

Marchaba hácia la plaza mayor la columna de voluntarios realistas de infantería y caballería (14 de enero, 1833): en ella iba el mismo Rodriguez: el ayudante Reyero de orden del general se acerca á él, le intima en nombre del rey que se entregue arrestado, y despues de algunas contestaciones le amenaza con una pistola, le hace obedecer, y le conduce á la casa del general. Llega en esto la columna á la plaza; el general, despues de aclamar al rey y á su augusta esposa, la manda disolverse, y él pasa á ejecutar lo que se le prevenia respecto al preso Rodriguez. Los realistas en vez de disolverse desfilan por delante del palacio episcopal victoreando al prelado; éste se asoma al balcon y los saluda placentero, y aquellos se dirigen á su cuartel, donde permanecen reunidos y armados. Desde allí envian algunos de sus jefes á intimar á Reyero que si no pone en libertad á Rodriguez, la fuerza realista se la dará con las armas. Reyero, despues de afearles su conducta, les contesta con entereza que ántes perecerá que faltar á sus deberes. Entretanto el general Castañon, desde la casa de Rodriguez,

donde ha ocupado sus papeles, pasa á la suya propia, lo deja todo encomendado á Reyero, y se decide á presentarse con dos ayudantes en el cuartel de los amotinados realistas. Mas un grupo de éstos de cincuenta infantes y treinta caballos, que se habian quedado fuera, mandados por el comandante Valdés y dos ayudantes de la inspeccion, creyendo que el preso se hallaria en el cuartel del provincial, le acomete, atropella la guardia, de poca fuerza, pero con noticia de que el preso no está allí, sino en la misma casa del general, se encamina á ella; aquella guardia, compuesta solo de cuatro hombres y un cabo, únicos soldados del ejército que en la ciudad habia, no puede resistir á los invasores, que penetran en el zaguan; el preso Rodriguez baja precipitadamente la escalera y se une á ellos: entáblase una lucha entre ellos y Reyero, y los hermanos políticos del general, don Isidoro y don Mariano Alvarez Acebedo, que han llegado con escopetas; crúzanse tiros, y los agresores dejan la casa, y se dirigen con grande algazara al cuartel.

Habia en este intermedio el general Castañon arreglado con impavidez admirable á los realistas de la calle, de la entrada y de dentro del cuartel mismo, exhortándolos á la obediencia al soberano; y cuando ya aquellos comenzaban á dar muestras de respetar su autoridad, entra desafortadamente Valdés, el mismo que habia acometido su casa, y le intima osadamente que se entregue arrestado, porque ni él ni los volunta-

rios reconocen su autoridad para nada, y manda á los realistas desfilar y salir. Castañon los detiene con energía. En esta ruda lucha entre el representante legítimo de la ley y los jefes de la rebelion, otro comandante, Ocon, dice que no quiere mandar soldados que no saben obedecer, y renuncia al baston antes que contribuir á la rebeldía. Este golpe desconcierta á Valdés, que se ausenta amostazado, y repone á Castañon, á cuyo lado se inclina la compañía de granaderos, con lo cual logra calmar un tanto la efervescencia. Entonces oficia al obispo y al ayuntamiento invitándolos á presentarse en el cuartel para ayudarle á acabar de restablecer la tranquilidad.

Por la parte de fuera el ayudante Reyero y el teniente coronel don Santos Sopeña, reasumiendo en sí la subdelegacion de policia y la comandancia de la plaza, dan parte circunstanciado de lo ocurrido al capitán general de Castilla la Vieja duque de Castroterreño, al general Sarsfield, cuya vanguardia se hallaba en Benavente, y al jefe de un destacamento de carabineros que habia en Valencia de Don Juan, para que concurren á libertar del conflicto la poblacion, y arman de la manera que les es posible á los vecinos honrados. El prelado y las autoridades civiles se reunen, no en el cuartel, sino en las casas consistoriales, desde donde envían una comision excitando al general á que se persone entre ellos. Castañon accede, aunque de mala gana, dejando el cuartel á cargo

de don Blas Galindo, y al presentarse solicita de todos que le ayuden á poner término á tan lamentable estado. El audaz obispo le echa en cara que está mal visto en la poblacion, y le conjura á dejar el mando, teniendo el descaro de añadir que conocia por las conciencias la opinion pública. Contestóle el general con entereza, y hasta los concejales le advirtieron la imprudente inconveniencia de sus últimas espresiones. Por último el prelado se ofrece á pasar acompañado de dos regidores al cuartel; llega, y habla friamente de orden á los amotinados, de los cuales hubo quien le replicó que no era aquel el lenguaje que ántes les hablaba. Preséntase otra vez tambien Castañon, y exhortándolos de nuevo consigue aquietarlos, y permanece vigilando el cuartel el resto de la noche.

Al dia siguiente (15 de enero) la infantería consiente en retirarse á sus casas: la caballería, más pertinaz, sale del cuartel y de la ciudad con su comandante á la cabeza en completa insurreccion, habiéndosele reunido el fugado don Mariano Rodriguez y otros jefes rebeldes. Para llevar á cabo su plan, habian convocado, con pretexto de la jura del estandarte, á los realistas de la Bañeza, Astorga, Bembibre, Villafranca y otros puntos; el designio era reunir los catorce batallones de la provincia, ponerse en comunicacion con los de Astúrias y Burgos, y proclamar á don Carlos. La entereza de Castañon y de sus ayudantes frustró la no mal urdida intentona. Y como

ya comenzase á entrar en Leon alguna fuerza de caballería y carabineros, salió el teniente coronel Sopeña con una pequeña columna en seguimiento de los pronunciados y fugitivos, que no pararon hasta ganar el vecino reino de Portugal, sin que se les incorporáran, como habian creido, los cuerpos de realistas de los pueblos que atravesaron.

Recibida la noticia de los acontecimientos, púsose en marcha para Leon desde Valladolid el capitan general duque de Castroterreño. Muchos temblaron al susurrarse su llegada; y reconociéndose sin duda el más culpable el famoso prelado, y no teniendo valor para estar á las consecuencias de su conducta, fugóse de la ciudad disfrazado de paisano con capa parda y sombrero calañés, sin que de él se supiese hasta que escribió desde la raya de Portugal al cabildo. A la llegada del capitan general siguióse inmediatamente la disolucion del ayuntamiento, la prision de algunos individuos y el desarme de los voluntarios realistas, á cuyos jefes se hizo entregar los despachos en la secretaría de la comandancia general (1).

Igual espíritu conducia en otras partes á hechos parecidos. Generalmente era el clero el que predicaba la desobediencia al poder, y escitaba á la rebelion, pre-

(1) Nuestros lectores nos dispensarán que nos hayamos detenido un poco en la relacion de estos sucesos; nos hallábamos muy cerca de ellos; hemos conocido personalmente á todos los que figuraron en una parte y otra en aquellas escenas, y sabiamos la trascendencia que iban á tener si aquel primer golpe hubiera salido bien á los motores de la sublevacion.

sentando á don Carlos como al príncipe mas piadoso y como al único que podia salvar la monarquía. El clero catalan, que tanto se habia señalado años atrás por sus provocaciones á la insurreccion y por su participacion personal en ella, se mostraba ahora poseido del mismo fanatismo, y cura habia que se negaba á celebrar el sacrificio de la misa en su iglesia, porque á la parte exterior de ella se habia fijado una alocucion de la autoridad legítima. Sabidos son los elementos que allí habia dejado el conde de España, y el gérmen de la anterior guerra civil habia de retoñar en esta ocasion. En algunos puntos hubo más impaciencia que en otros: en Barcelona se anticiparon los desórdenes, dando lugar al desarme de los voluntarios realistas como en Leon, y á la separacion de varios oficiales del ejército. En otras partes el espíritu de hostilidad á la marcha del gobierno solo se atrevia á significarse vergonzantemente con pasquines y proclamas clandestinas.

La junta misma de Madrid se dejó arrastrar de aquella impaciencia, é intentó un alboroto en la capital, que fué facilmente sofocado. Tuvo el gobierno conocimiento de la existencia de aquella junta revolucionaria por las declaraciones de aquel coronel, don Juan Bautista Campos, que queriendo sublevar la provincia de Toledo, cayó en poder de las tropas de Basa, y cuyas declaraciones le valieron el indulto de la pena capital y la devolucion de sus grados y con-

decoraciones, limitándose su castigo al confinamiento á Ceuta. Hizo, pues, el gobierno prender y procesar á los individuos de la junta, entre los que habia personajes de importancia y categoría, como los brigadieres condes de Negri y de Prado, los generales Grima-rest y Maroto, y el intendente de ejército Marcó del Pont. La suerte que tuvo y los demas individuos corrieron la veremos mas adelante. Conociendo el gobierno la estension del peligro, revistió á los capitanes generales de grandes facultades, les encargó la mayor vigilancia y actividad, y acordó aumentar la fuerza del ejército con 25.000 hombres.

Miróse sobre todo como peligrosa la presencia de don Carlos, y se creyó no solo conveniente sino necesario alejarle de la córte, no obstante su conducta reservada con respecto á los que conspiraban por elevarle al trono. Pero era menester cohonestar esta salida, así para conciliarla con el cariño verdaderamente fraternal que el rey le tenia, como para no dar pretexto de alarma á sus parciales. Fundóse, pues, el decreto (13 de marzo, 1833) en una carta del rey don Miguel de Portugal á Fernando su tio desde Braga, en que aquél solicitaba que su hermana la princesa de Beira se restituyese al seno de su familia, habiendo cesado con el matrimonio de su hijo el infante don Sebastian el motivo de su permanencia en España. Accedió á ello Fernando, concediendo igualmente que la acompañasen don Carlos y don Sebastian por dos